



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DEL FALLO CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/012018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA SUBROGADA

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día treinta de noviembre del año 2018 se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar en este acto la emisión del fallo en la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/01/2018**, relativa a la contratación del servicio de Farmacia Subrogada.

La sesión es presidida por el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, Presidente del Comité y Director del Instituto.

Una vez iniciada la sesión el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, dio un breve saludo de bienvenida, y con ello dio inicio al presente acto continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR. DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA DE ACTAS	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE
VOCAL	C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ÁREA REQUIRENTE	Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL IMPE
ASESOR	LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL DIFERIMIENTO DEL FALLO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE /LP/01/2018 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 HRS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



ASESOR	LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARIZ ESCOBEDO EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL
---------------	---

Se encuentran presente por parte de los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS MENDOZA ZUANY
FUTUFARMA S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO GUIZAR ESPARZA

Acto seguido y con fundamento en el artículo 29 fracción XI de la Ley la materia, se informa a los licitantes participantes que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones aún se encuentra realizando la evaluación de las propuestas aceptadas en base al acta de presentación y apertura de propuestas, verificando todas y cada una de las claves que conforman el cuadro básico de medicamentos de ambas propuestas, código de barras de cada producto, así como la revisión de la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y toda vez que se requiere más tiempo para evaluar las propuestas se determinó diferir el fallo de la presente licitación.

Dicho lo anterior y con fundamento en los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se difiere el fallo correspondiente a este proceso licitatorio para el día **07 de diciembre a las 10:00 horas** en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente a las once horas con ocho minutos del día de su inicio y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ACTA DONDE SE HACE CONSTAR EL DIFERIMIENTO DEL FALLO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/EP/01/2018 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 HRS.

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
 MUNICIPAL DE PENSIONES

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
 SUBDIRECTOR MÉDICO
 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

DR. ERNESTO BRADO AHUIR
 COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARIZ ESCOBEDO
 EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
 EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

FARMACIA ALIANZA S.A. DE C.V.
 POR CONDUCTO DEL C. JOSÉ LUIS
 MENDOZA ZUANY

FUTUFARMA S.A. DE C.V.
 POR CONDUCTO DEL C. ALEJANDRO
 GUIZAR ESPARZA